

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PRIVADA No.25 DE 2023**  
**“SUMINISTRO DE ESTACIÓN TOTAL, TEODOLITO ELECTRÓNICO Y OTROS, CON**  
**DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS - FACULTAD DE**  
**INGENIERÍA - TUNJA”**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA, VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2023**

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PRIVADA No.25 DE 2023**  
**SUMINISTRO DE ESTACIÓN TOTAL, TEODOLITO ELECTRÓNICO Y OTROS, CON DESTINO A LA**  
**ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS - FACULTAD DE INGENIERÍA - TUNJA"**

DISSMAN INGENIERIA S.A.S- NIT: 800019976 9

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	NO ADMISIBLE
ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONÓMICA	70 PUNTOS
EVALUACION TECNICA	0 PUNTOS
PUNTOS TOTAL	70 PUNTOS

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico, SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado el veintiséis (26) del mes de diciembre de 2023



**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO**

Jefe Departamento De Contratación

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyecto: Andrea Ochoa 



**Uptc**<sup>®</sup>  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**

**70** Años  
UPTC  
1953 - 2023

# EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACION INSTITUCIONAL  
**INTERNACIONAL**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX +57 (608) 7405626  
TUNJA - BOYACÁ

**INVITACION PRIVADA No. 025 DE 2023**

**" SUMINISTRO DE ESTACIÓN TOTAL, TEODOLITO ELECTRÓNICO Y OTROS, CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS - FACULTAD DE INGENIERÍA - TUNJA"**

**EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR**

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DISSMAN INGENIERIA S.A.S NIT: 900.130.648-4 R/L Joan Sebastian Vasquez Pulido
<p><b>Carta de presentación de la oferta</b> suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. <b>(ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</b></p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN (...)</p> <p><b>AUTORIZACION.</b> Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>En folio 4-5 (Archivo PDF) allega anexo 1, el cual no indica en el numeral XI el correo electrónico de notificación</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 26 (Archivo PDF) allega copia cedula del R/L</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 7-17 (Archivo PDF) allega certificado Cámara de Comercio expedición 04/12/2023</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>Capacidad para contratar sin límite de cuantía</p>
<p>Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del <b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA (...)</b></p>	<p>N/A</p>
<p>Si se trata de <b>PERSONA JURÍDICA NACIONAL</b>, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar (...)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 7-17(Archivo PDF) allega certificado de Existencia y Representación legal, con expedición 04/12/2023 cumple objeto</p>
<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el <b>ANEXO No. 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES de la presente Invitación(...)</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>En folio 19 (Archivo PDF) allega certificación de parafiscales suscrito por el representante legal de la compañía según cámara de comercio.</p>
<p><b>El Bolefín de responsables Fiscales de la Contraloría</b>, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web: www.policia.gov.co www.contraloria.gov.co www.procuraduria.gov.co(...)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se verifican internamente por la Universidad</p>

<p>Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado y con fecha de generación PDF de la presente vigencia, expedido por la DIAN.</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 21-24 (Archivo PDF) allega documento reciente</p>
<p>Fotocopia de la cédula del proponente o su representante legal.</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 26 (Archivo PDF) allega copia de la cedula del R/L</p>
<p>La <b>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b> BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA: con una vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p> <p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> En folio 28 (Archivo PDF) allega Póliza de seriedad de la oferta No. NB-100300708 anexo 0, expedida por MUNDIAL DE SEGUROS SA, la cual cumple en cuanto a vigencia y valor asegurado, sin embargo, <b>no adjunta recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación y el número de invitación privada señalado en el objeto de la póliza No corresponde al del presente proceso.</b></p>
<p>El <b>documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal</b>, se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL. b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. d- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del Contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante. (...)</p>	<p>N/A</p>
<p>El certificado de proveedor es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del de la Decreto Ley 019 de 2013. Para efecto de habilitación jurídica el oferente Uptc debe adjuntar diligenciado el <b>ANEXO No. 6 CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD</b>. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, la universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en dicho ANEXO No. 6.</p>	<p><b>CUMPLE</b> En folio 30(Archivo PDF) allega anexo 6 el cual se verifica y cumple</p>
<p><b>ANEXO7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b> en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato (...)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> En folio 32(Archivo PDF) allega anexo 7, sin embargo, no diligencia el numeral 6.</p>
<p><b>CONCLUSIÓN</b></p>	<p><b>NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</b></p>

**JAVIER ANDRÉS CAMACHO MOLANO**

Director Jurídico

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyecto: Marcela Rojas 

VIGILADA MINEDUCACIÓN



**Uptc**<sup>®</sup>  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**

**70** Años  
UPTC  
1953 - 2023

# EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACION INSTITUCIONAL  
**INTERNACIONAL**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX +57 (608) 7405626  
TUNJA - BOYACÁ



INVITACIÓN PRIVADA No. 025 DE 2023  
"SUMINISTRO DE ESTACIÓN TOTAL, TEODOLITO ELECTRÓNICO Y OTROS, CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS - FACULTAD DE INGENIERÍA - TUNJA"

**EVALUACIÓN PRELIMINAR  
ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

**CAPACIDAD FINANCIERA:** Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	100%	\$ 247,246,413.84	68%	\$ 168,127,561.41	87%	\$ 215,104,380.04
PRESUPUESTO OFICIAL (S.M.L.M.V)	100%	213.14	68%	144.94	87%	185.43

A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:			B. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:			C. CAPITAL DE TRABAJO (P.O):			D. PATRIMONIO (P.O):		
Índice de liquidez = Activ o Corriente / Pasiv o Corriente			Índice de Endeudamiento = (Total Pasiv o / Total Activ os)* 100			Capital de Trabajo = Activ o Corriente - Pasiv o Corriente			Patrimonio = Activ o Total - Pasiv o Total		
MENOR O IGUAL A	1.5	No admisible	MAYOR DE	64%	No admisible	MENOR O IGUAL	68%	No admisible	MENOR O IGUAL	87%	No admisible
MAYOR DE	1.5	Admisible	MENOR O IGUAL	64%	Admisible	MAYOR	68%	Admisible	MAYOR	87%	Admisible

PROponente (\$)	INFORMACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA				RESULTADO ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ (%)	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	
DISSMAN INGENIERIA S.A.S NIT: 800019976 9	1,100,100,573.00	37,836,661.00	1,550,912,585.00	37,836,661.00	29.075	2.44	\$ 1,062,263,912	\$ 1,513,075,924	CUMPLE

PROponente (\$)	ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS			OBSERVACIÓN	RESULTADO
	CORTE ESTADOS SOLICITADO	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC Mínimo (uno) 1		
DISSMAN INGENIERIA S.A.S NIT: 800019976 9	31/12/2022	Fecha Audiencia Cierre 22/12/2023	411142	Allega RUP con fecha de expedición de 21/12/2023	CUMPLE

PROponente (\$)	CONCLUSIÓN GENERAL
DISSMAN INGENIERIA S.A.S NIT: 800019976 9	ADMISIBLE

ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO

Jefe Departamento de Contratación  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyectó: Andrea Ochoa Dep. Contratación



# EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL

EVALUACIÓN PRELIMINAR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL

**INVITACIÓN PRIVADA No. 025 DE 2023**

**"SUMINISTRO DE ESTACIÓN TOTAL, TEODOLITO ELECTRÓNICO Y OTROS, CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS - FACULTAD DE INGENIERÍA - TUNJA"**

NOMBRE DEL PROPONENTE: DISSMAN INGENIERIA S.A.S  
NIT: 800019976 9

CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	AÑO DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
SUYO COLOMBIA	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	Suministro de 15 equipos GPS GNSS doble frecuencia marca Esurvey Modelo E600 con sus respectivos accesorios	\$384.291.800	01/02/2022	1. El oferente allega certificación de contrato por valor de \$384.291.800 pero <b>no allega minuta del contrato</b> 3. El contrato se encuentra registrado en el consecutivo 148 del RUP.	NO CUMPLE
INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	Adquisición de equipos de investigación para el centro de investigaciones oceanográficos e hidrográficos del Pacífico	\$63.200.000	16/10/2019	1. El oferente allega certificación de contrato por valor de \$63.200.000 pero <b>no allega minuta del contrato</b> 2. El contrato se encuentra registrado en el consecutivo 147 del RUP.	NO CUMPLE
INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	Contratar la adquisición de equipos especializados de investigación hidrográfica para las áreas misionales (área de manejo integrado de zona costera (AMZC) y oceánica operacional (AROPE) del centro de investigaciones oceanográficos e hidrográficos del Pacífico- CCCP en Tumaco	\$54.450.000	15/11/2020	1. El oferente allega certificación de contrato por valor de \$54.450.000 pero <b>no allega minuta del contrato</b> 2. El contrato se encuentra registrado en el consecutivo 145 del RUP.	NO CUMPLE

**CONCLUSIÓN:** El oferente no allega las minutas de los contratos relacionados en el Anexo 3 por lo tanto NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el numeral 5.9.4 de las condiciones y requerimientos. En conclusión, NO es ADMISIBLE EN LA EXPERIENCIA GENERAL

Dado el día veintidós (22) del mes de diciembre de 2023

**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUERO**  
Jefe Departamento de Contratación  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

PROY / Andrea Ochoa *AO*



**Uptc**<sup>®</sup>  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**



# EVALUACION DOCUMENTOS TECNICOS/ PONDERACION

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACION INSTITUCIONAL  
**INTERNACIONAL**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX +57 (608) 7405626  
TUNJA - BOYACÁ

**VERIFICACIÓN REQUISITOS NUMERAL 5.9.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS a) DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA**

REQUISITOS			PROPONENTE	EQUIPO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS					
Técnico	Catálogos técnicos	Anexar documentos o catálogos o fichas técnicas digitalizados de todos los equipos ofertados (para verificación).	DISSMAN INGENIERÍA SAS	ESTACIÓN TOTAL	Sí (páginas 107 y 108)		En la página 106 de la oferta aparece el título: CATALOGOS FICHAS TECNICAS, las cuales se desglosan, pero NO PRESENTA los documentos del NIVEL DIGITAL, DE LAS MIRAS TOPOGRÁFICAS Y DE LAS BATERÍAS PENTAX BP02C.
				TEODOLITO ELECTRÓNICO	Sí (páginas 109 y 110)		
				RECEPTOR GNSS BASE Y ROVER	Sí (páginas 111 y 112)		
				NIVEL DIGITAL		NO presenta	
				ESCANER LASER PORTÁTIL SI	Sí (página 113)		
				DRONE	Sí (páginas 114 a 131)		
				MIRA TOPOGRÁFICA DE 5 m al mm		NO presenta	
				BATERÍA PENTAX BP02C		NO presenta	
Técnico	Oficio bajo la gravedad del juramento	El oferente deberá allegar oficio donde manifieste bajo la gravedad de juramento que los equipos suministrados son originales respecto a la marca ofrecida, suscrito por el representante legal.	DISSMAN INGENIERÍA SAS	--	Sí (página 133)		Presenta oficio firmado por el representante legal.
Técnico	Protocolo de servicio, garantía y atención al usuario final	El oferente deberá allegar protocolo de servicio garantía y atención al usuario final, indicando los tiempos y escalamiento de las solicitudes del usuario, los medios de comunicación y los centros de soporte y garantía. Así mismo, el oferente deberá entregar certificado de garantía por parte del fabricante de los equipos.	DISSMAN INGENIERÍA SAS	--		NO CUMPLE	En la página 134 de la oferta aparece el título: PROTOCOLO Y GARANTÍA. En la página 135 el oferente allega oficio firmado por el representante legal, donde indica los tiempos y escalamiento de las solicitudes del usuario y los medios de comunicación, pero NO ESPECIFICA LOS CENTROS DE SOPORTE, NI ADJUNTA LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA POR PARTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS. En el oficio en mención, el oferente MANIFIESTA TEXTUALMENTE: "Asi mismo certificamos que todos los equipos cuentan con una garantía directamente con fábrica de 1 año por defectos de fábrica".
Técnico	Carta de compromiso de capacitación en el manejo y uso óptimo del equipo	El oferente deberá adjuntar con su oferta, carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde manifiesta que brindará una capacitación certificada de mínimo 8 horas presenciales en el manejo y uso óptimo de los equipos a suministrar, al personal que indique el Supervisor del contrato (Ver Anexo 9).	DISSMAN INGENIERÍA SAS	--	Sí (páginas 136 y 137)		--

En **CONCLUSIÓN**, el proponente **NO ES ADMISIBLE** en los documentos de verificación técnica.

Comité técnico:



**José Rodrigo Alarcón Dallos, Ing. MSc.**  
 Docente Ocasional  
 Escuela de Ingeniería de Transporte y Vías



**Miguel Ángel Romero Farfán, Ing. Esp.**  
 Docente Ocasional  
 Escuela de Ingeniería de Transporte y Vías

**VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA - ANEXO 4**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	PROPONENTE	MARCA OFERTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	<p align="center"><b>ESTACIÓN TOTAL</b></p> <p>Con funciones de teclas de acceso directo y transferencia de datos Bluetooth. Debe incluir software de transferencia, generar archivos TXT, CSV, DXF. Especificaciones técnicas: - Precisión angular de 2" - Precisión en distancia con prisma (2+2ppm xD) mm - Alcance de medición sin prisma hasta 1000m - Alcance de medición con prisma hasta 5000m - Botón lateral rápido para medición de distancia - Pantalla de fácil visualización con retroiluminación - Bluetooth y Puerto USB para descarga de datos - Exportación de datos en formatos txt, csv y dxf - Rendimiento de batería optimizada hasta 10 horas - Memoria de almacenamiento para hasta 96000 bloques de datos - Programa de carreteras optimizado - Teclado alfanumérico</p> <p>Debe incluir: * Estación Total * Tapalente * 2 Baterías * Herramientas básicas * Manual * Cargador * Tarjetas reflectiva * Estuche de transporte * Correa de transporte ACCESORIOS INCLUIDOS: Trípode en aluminio, bastones de topografía, Prismas con portaprismas. UNA BATERIA ADICIONAL</p>	3	<b>DISSMAN INGENIERÍA SAS</b>	ESURVEY / E3	<b>SÍ</b>		--
2	<p align="center"><b>TEODOLITO ELECTRÓNICO</b></p> <p>Debe tener: - Lectura 3" tanto en ángulo horizontal como vertical. - Compensador vertical para lecturas más precisas - Doble pantalla, con luz interna - Debe permitir lecturas directas, inversas, % dependiente</p> <p>Especificaciones técnicas: - Magnificación 30x - Lectura a 3" Doble Pantalla - Precisión a 3" - Memoria Interna de 256 pares de AH/AV Debe incluir: * 1 Manual de Instrucciones *1 Batería Recargable *1 Porta Baterías AA* 1 Cargador de Batería *1 Estuche Rígido de Transporte - Trípode en aluminio</p>	2	<b>DISSMAN INGENIERÍA SAS</b>	FOIF / LP402	<b>SÍ</b>		Es de aclarar que según las CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA INVITACIÓN PRIVADA No. 025 de 2023 OMITIÓ la frase: "Doble Pantalla - Precisión a 3". SIN EMBARGO, este requisito SE CUMPLE, porque está incluido en la parte inicial del texto de los requerimientos técnicos.
3	<p align="center"><b>RECEPTOR GNSS BASE Y ROVER</b></p> <p>Canales mín: 1598 GPS: L1C/A, L2P, L2C, L5, L1C - BDS: B1I, B2I, B3I, B1C, B2a, B2b</p> <p>GLONASS: L1, L2, L3 Galileo: E1, E5a, E5b, E6, E5 AltBoc QZSS: L1C, L2, L5, L1C/A</p> <p>Navegador: L5 SBAS: WAAS, EGNOS, SDCM, BDSBAS, GAGAN</p> <p>PRECISIÓN Fiabilidad RTK: &gt;99,99 % - ±2,5 mm+0,5 ppm Horizontalmente ±5 mm+0,5 ppm Vertical RTK: ±8 mm+1 ppm Horizontalmente ±15 mm+1 ppm Vertical RTD: ±0,5 m Horizontalmente ±1,0 m Vertical SBAS: &lt;1,0 m RMS 3D</p> <p>Levantamiento de inclinación: &lt;2,5 cm, dentro de 60° de inclinación - Baterías - Cargadores - Antenas UHF - Colector de datos con batería - Trípode - Bastón - Bípode - Base nivelante - Software de campo y posproceso</p>	2	<b>DISSMAN INGENIERÍA SAS</b>	XYZ / Y1	<b>SÍ</b>		El proponente CUMPLE con el requerimiento exigido. Sin embargo, AGREGA en esta especificación: Inicialización RTK: < 10 s < 10 s Arranque en caliente: < 10 s Arranque en frío: < 50 s Tiempo de readquisición: < 1 s Postprocesamiento estático.
4	<p align="center"><b>NIVEL DIGITAL:</b></p> <p>- Precisión de 0.7mm por kilómetro doble de nivelación Óptica de 30 Aumentos Rango de Medición de 105 metros Apertura de Objetivo de 45mm Resistencia medioambiental No rma IP 55 Capacidad de memoria interna de 3.000 puntos Batería con capacidad de 12 Horas de trabajo continuo - Cable de datos - Tarjeta SD - Cargador de baterías - Software y manual - Mira código de barras -Trípode metálico</p>	1	<b>DISSMAN INGENIERÍA SAS</b>	FOIF / EL302	<b>SÍ</b>		--

**VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA - ANEXO 4**

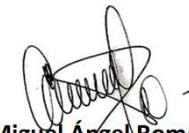
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	PROPONENTE	MARCA OFERTADA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
5	<p align="center">ESCANER LASER PORTATIL S1</p> Range 120 m @ 90% reflectivity 80 m @ 10% reflectivity Sensores 16 32 (S1 Pro) Clase de láser Clase 1/λ 905nm Resolución angular vertical 2° Sensores 16 Resolución angular horizontal 0.36° Protección contra la penetración IP54 Precisión 2cm* Procesamiento en tiempo real portador de mano, mochila o bandolera Duración de las pilas (pilas dobles) 4h Capacidad de Almacenamiento 512GB Puntos por segundo 320,000 - Batería y cargador - Cargador de mano - Software trion scan - Software BIM - Accesorios de fabrica	1	<b>DISSMAN INGENIERÍA SAS</b>	FJD / S1	<b>SÍ</b>		El proponente CUMPLE con el requerimiento exigido. Sin embargo, AGREGA en esta especificación: Peso del registrador de datos 2,2 kg y Peso del escáner 1.8Kg. Así mismo, aclara en el Software: Trion Model (bim).
6	<p align="center">DRONE</p> Sensor CMOS 4/3 20 MP Cámara con Zoom de 12 MP Cámara térmica zoom 28x Tiempo de vuelo 45 minutos - Control PRO - Baterías - Estuche de transporte - Kit de 3 baterías y cargador con 3 bahías - Software	1	<b>DISSMAN INGENIERÍA SAS</b>	DJI / MAVIC 3E	<b>SÍ</b>		El proponente CUMPLE con el requerimiento exigido. Sin embargo, AGREGA en esta especificación: Software DJI Terra 3 meses.
7	MIRA TOPOGRÁFICA DE 5 METROS AL MM	8	<b>DISSMAN INGENIERÍA SAS</b>	TOPONE	<b>SÍ</b>		--
8	BATERÍA PENTAX BP02C	10	<b>DISSMAN INGENIERÍA SAS</b>	PENTAX / BP02C	<b>SÍ</b>		--

**En CONCLUSIÓN, el proponente CUMPLE con los items ofertados dentro del Anexo de propuesta técnica - económica del Anexo 4.**

**Comité técnico:**



**José Rodrigo Alarcón Dallos, Ing. MSc.**  
 Docente Ocasional  
 Escuela de Ingeniería de Transporte y Vías



**Miguel Ángel Romero Farfán, Ing. Esp.**  
 Docente Ocasional  
 Escuela de Ingeniería de Transporte y Vías

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIÓN
Evaluación precio por fórmula (numeral 6.6.1.1)	<b>DISSMAN INGENIERÍA SAS</b>	70	70	--
Factor técnico (numeral 6.6.1.2)	<b>DISSMAN INGENIERÍA SAS</b>	CAPACITACION ADICIONAL (ANEXO 9A) 10 puntos	0	NO PRESENTA ANEXO 9A
		GARANTÍA ADICIONAL (ANEXO 11) 10 puntos	0	NO PRESENTA ANEXO 11
		MANTENIMIENTO ADICIONAL (ANEXO 12) 10 puntos	0	NO PRESENTA ANEXO 12

**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EL PROPONENTE: DISSMAN INGENIERÍA SAS:      70 puntos**

**Comité técnico:**



**José Rodrigo Alarcón Dallos, Ing. MSc.**  
Docente Ocasional  
Escuela de Ingeniería de Transporte y Vías



**Miguel Ángel Romero Farfán, Ing. Esp.**  
Docente Ocasional  
Escuela de Ingeniería de Transporte y Vía



**Uptc**<sup>®</sup>  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**



# EVALUACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACION INSTITUCIONAL  
**INTERNACIONAL**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX +57 (608) 7405626  
TUNJA - BOYACÁ

Tunja, diciembre 26 de 2023

Doctor  
**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO**  
Jefe Departamento de Contratación  
UPTC

**Ref.** Verificación requisitos habilitantes Invitación Privada 025 de 2023

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la invitación privada, el cual tiene por objeto “**SUMINISTRO DE ESTACIÓN TOTAL, TEODOLITO ELECTRÓNICO Y OTROS, CON DESTINO A LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS - FACULTAD DE INGENIERÍA - TUNJA**”, me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión.

**DISSMAN INGENIERÍA SAS**

	<b>REQUISITOS</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG- SST con licencia vigente, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión <b>ACEPTABLE</b> con una calificación mayor a 86%, Se debe adjuntar la licencia del responsable del SG-SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado debe presentar la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST en la etapa de requisitos habilitantes, este deberá entregar la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable).</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Adjunta Certificación emitida por la ARL Positiva del 100%, aceptable de fecha 20/06/2023</p>



REQUISITOS		OBSERVACIÓN
	NOTA: Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.  Compromiso de cumplimiento en seguridad salud en el trabajo y ambiente firmado por representante legal y responsable de SG-SST. P-DS-P20-F04	<b>CUMPLE</b> Anexo 8.1

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
DISSMAN INGENIERÍA SAS	X	

Atentamente,

**DAISSY YOHANNA CORTES SALAMANCA**  
Profesional SIG